



Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

Propuesta de Acuerdo por el que se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne el día 19 de agosto de 2018, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Propuesta de Acuerdo por el que se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne el día 19 de agosto de 2018, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Dip. Roberto Carlos López García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 41, 47 fracciones II y XVI, 216, 218 fracción IV, 225 fracción VIII y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de Zitácuaro, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Solemne el día 19 de agosto de la presente anualidad en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que con fecha 31 de mayo de 2012, el Pleno de la Septuagésima Segunda Legislatura aprobó el Decreto Número 03, por el que se instituye el día 19 de agosto de cada año para conmemorar la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Segunda. Que el citado Decreto señala, que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrará Sesión Solemne en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, el día 19 de agosto de cada año, a la que asistirán los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Tercera. En virtud de la aprobación del Decreto Legislativo número 03, resulta necesario habilitar un espacio físico, como Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne establecida en el mencionado Decreto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se habilita como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne el día domingo 19 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en la que se conmemorará la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al Honorable Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de julio de 2018

La Junta de Coordinación Política: Dip. Ángel Cedillo Hernández, Presidente; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, Integrante; Dip. Héctor Gómez Trujillo, Integrante; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, Integrante; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Integrante; Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, Integrante; Dip. Roberto Carlos López García, Integrante.





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez Integrante

Dip. Héctor Gómez Trujillo INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martinez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

VICEPRESIDENCIA

Dip. Francisco Campos Ruiz
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira Segunda Secretaría

Dip. Eloísa Berber Zermeño
Tercera Secretaría

Secretaría de Servicios Parlamentarios Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS LIC. LIliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

www.congresomich.gob.mx

Publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales

JEFE DE DEPARTAMENTO

M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO

JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.